



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Neiva

Estado No. 1 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41349408900120150003502	Abreviado	Jairo Manrique Paredes	Corporación Club Campestre	07/07/2020	Auto Corre Traslado - A Las Partes Para Alegar De Conclusión (Dcto 806 De 2020 Art 14 Y Cgp Art. 109)
41001400300320170013402	Ejecutivo	Valerio Castañeda Galindo	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	07/07/2020	Auto Corre Traslado - A Los Sujetos Procesales Para Alegar De Conclusión (Art. 14 Dcto 860 De 2020 Y 109 Del Cgp)
41001402301020150002601	Ejecutivo Singular	Martha C Rojas Y Cia Sas	Emcosalud Eps-S	07/07/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
41001400300820170035301	Verbal	Rosalba Serrano Buendia	Leonor Serrano Buendia, Emelina Serrano Buendia, Hernando Serrano Buenida, Jorge Serrano Buendia, Isabel Serrano Buendia	07/07/2020	Auto Corre Traslado

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO TORO VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

6e4977ae-5cac-46d3-b519-84e2adf943b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Neiva

Estado No. 1 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001400300420160052302	Verbal	Edgar Gomez Rodriguez	Alvaro Hernan Rivera Ortiz	07/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Recurso De Apelación. Ordena Devolver El Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO TORO VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

6e4977ae-5cac-46d3-b519-84e2adf943b9